



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Disminución de Cuota Alimentaria
Demandante : CARLOS ANDRES ARELLANO BELTRAN
Demandada : SHIRLY CAROLINA ESCOBAR AGUILERA
Radicación : 2021-00319
Interlocutorio : 0144

Se recibió por el correo institucional escrito tanto de la parte demandante, como de la parte demandada en el que solicitan nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de inicio, trámite y juzgamiento, por cuestiones ajenas al proceso, estos escritos fueron antes de llevarse a cabo la audiencia del 3 de marzo del año en curso.

Ahora, como la solicitud fue elevada por las dos partes, nuevamente se señala fecha para tal fin, se señala el **día 22 de marzo de 2022 3:00 P.M.** para llevar a cabo la audiencia conforme los arts. 372, 373 y 443 del C.G.P., indicándose que la audiencia se realizará de manera virtual a través del

aplicativo lifesize “  ”, como lo dispone el Despacho.

Por secretaría realícese el respectivo agendamiento, remítase a través del correo electrónico institucional el link de acceso a la audiencia virtual, a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, recordándoles las sanciones de ley.

Notifíquese,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c31af3388a62ecf76aed6b79f6bf72b8198d6603eee3490022ef27991bb55ca**

Documento generado en 10/03/2022 09:28:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>